

## Consejería de Sanidad Servicio Murciano de Salud

### **10322 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la Relación provisional de admitidos y excluidos en el procedimiento para el encuadramiento inicial en los Niveles I, II, III y IV de la carrera profesional del personal Diplomado Sanitario mayor de 64 años, convocado por Resolución de 26 de marzo de 2007 ("BORM" 31.03.07).**

#### **Antecedentes**

1.º) Por Resolución 26 de marzo de 2007 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se convocó el procedimiento para el encuadramiento inicial en los Niveles I, II, III y IV de carrera profesional del Servicio Murciano de Salud para el personal diplomado sanitario mayor de 64 años, que fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de 31 de marzo de 2007.

2.º) La base específica segunda de dicha Resolución, dispone: "2.1 Para poder participar en el procedimiento, se formulará la solicitud según el modelo que se indica en el Anexo I a esta resolución"

"2.5. El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y permanecerá abierto ininterrumpidamente hasta el día 31 de mayo de 2007.

3.º) Por su parte, la base específica tercera de dicha Resolución, dispone: "3.1. Tras la finalización del plazo de presentación de instancias, el Director General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, por delegación del Director Gerente, dictará la resolución por la que se apruebe el listado provisional de admitidos y excluidos. La citada resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y se expondrá en los Registros Centrales del Servicio Murciano de Salud (sitos en Ronda de Levante n.º 11, y en C/ Pinares n.º 4, de Murcia) y en los registros de las Gerencias de Atención Primaria y Especializada dependientes del mismo.

Los listados de admitidos y excluidos irán clasificados por Niveles, distinguiéndose para el Nivel IV la vía de

encuadramiento inicial a la que se accede en función del tiempo de servicios prestados acreditado por el solicitante. A su vez, dentro de cada nivel, los listados irán clasificados por categorías y opciones estatutarias, y en ellos se deberá hacer constar, en todo caso, los apellidos, nombre y número de D.N.I. En el supuesto de los excluidos deberá indicar además las causas de exclusión.

3.2. Los aspirantes excluidos u omitidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la correspondiente resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para reclamar o, en su caso, subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión.

3.3. Las reclamaciones al listado de admitidos y excluidos se resolverán, por delegación del Director Gerente, mediante la correspondiente resolución del Director General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud por la que se apruebe, con carácter definitivo, el listado de aspirantes admitidos y excluidos. Dicha resolución será publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y expuesta, junto con los correspondientes listados, en los lugares indicados en el apartado primero de la presente base".

A la vista de lo expuesto,

#### **Resuelvo**

1.º) Aprobar, en los términos que figuran en los Anexos a la presente Resolución, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento para el encuadramiento inicial en los Niveles I, II, III y IV de la carrera profesional del personal diplomado sanitario mayor de 64 años, que fue convocado por Resolución de 26 de marzo de 2007 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM 31.03.07)

2.º) Contra la presente Resolución se podrán presentar reclamaciones en el plazo de diez días hábiles ante el Director General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" a fin de reclamar o, en su caso, subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión de los interesados.

Murcia, 16 de julio de 2007.—El Director General de Recursos Humanos (P.D. Resolución de 26-03-07. B.O.R.M. de 31-03-07), Pablo Alarcón Sabater.

## ANEXO I (Resolución de 16/07/2007)

CONVOCATORIA DE PROCEDIMIENTO PARA EL ENCUADRAMIENTO INICIAL EN LOS NIVELES I, II, III Y IV DE LA CARRERA PROFESIONAL DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD PARA EL PERSONAL DIPLOMADO SANITARIO MAYOR DE 64 AÑOS (Resolución de 26/03/2007, B.O.R.M. 31/03/2007)

## LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

## NIVEL III

Categoría: CUERPO TÉCNICO DIPLOMADOS TITULARES DE ENFERMERÍA

Opción: ·

| D.N.I. | Apellidos y nombre |
|--------|--------------------|
|--------|--------------------|

|           |                    |
|-----------|--------------------|
| 24045398W | RUBIO GARCIA, JOSE |
|-----------|--------------------|

NIVEL IV - (ASPIRANTES QUE ACCEDEN DIRECTAMENTE POR TENER 25 AÑOS O MÁS DE SERVICIOS PRESTADOS)

Categoría: CUERPO TÉCNICO DIPLOMADOS TITULARES DE ENFERMERÍA

Opción: ·

| D.N.I. | Apellidos y nombre | Pers.Cupo y Zona |
|--------|--------------------|------------------|
|--------|--------------------|------------------|

|           |                     |  |
|-----------|---------------------|--|
| 22318625T | BOTIA TORRES, RAMON |  |
|-----------|---------------------|--|

|           |                                  |  |
|-----------|----------------------------------|--|
| 22313296F | GARCIA MANZANARES, MARIA DOLORES |  |
|-----------|----------------------------------|--|

Categoría: DIPLOMADO SANITARIO NO ESPECIALISTA.

Opción: **ENFERMERÍA**

| D.N.I. | Apellidos y nombre |
|--------|--------------------|
|--------|--------------------|

|           |                         |
|-----------|-------------------------|
| 31149620F | ABUJAS RUIZ, MARIA-JOSE |
|-----------|-------------------------|

|           |                   |
|-----------|-------------------|
| 22349284T | BAÑO PEREZ, GINES |
|-----------|-------------------|

|           |                             |
|-----------|-----------------------------|
| 33145312N | CASTIÑEIRAS PEREZ, MERCEDES |
|-----------|-----------------------------|

|           |                                      |
|-----------|--------------------------------------|
| 22858887S | DE LA CERRA GUIRAO, FRANCISCO JAVIER |
|-----------|--------------------------------------|

|           |                              |
|-----------|------------------------------|
| 74252678F | FERNANDEZ PEDREÑO, FUENSANTA |
|-----------|------------------------------|

|           |                              |
|-----------|------------------------------|
| 22334096S | GONZALEZ ALVAREZ, JOSE MARIA |
|-----------|------------------------------|

|           |                           |
|-----------|---------------------------|
| 22381829T | LA TORRE BAUTISTA, CARMEN |
|-----------|---------------------------|

|           |                      |
|-----------|----------------------|
| 22328337Y | MARIN PANALES, PEDRO |
|-----------|----------------------|

|           |                              |
|-----------|------------------------------|
| 27466430Z | OTERO VERDION, JORGE ROBERTO |
|-----------|------------------------------|

|           |                          |
|-----------|--------------------------|
| 22352472Z | PEÑALVER PEÑALVER, FELIX |
|-----------|--------------------------|

|           |                    |
|-----------|--------------------|
| 22336509J | SANCHEZ GIL, DIEGO |
|-----------|--------------------|

|           |                       |
|-----------|-----------------------|
| 22345411Z | SERRANO BOU, MERCEDES |
|-----------|-----------------------|

Categoría: DIPLOMADO SANITARIO NO ESPECIALISTA.

Opción: **ENFERMERÍA DE URGENCIAS DE PRIMARIA**

| D.N.I.    | Apellidos y nombre                     |
|-----------|--|
| 22372211L | CANO CEGARRA, CLEMENTE                 |
| 22317267E | GARCIA AYLLON, JUAN JOSE               |
| 12139829S | HERNANDEZ SUAREZ DE PUGA , MARIA JESUS |
| 22330774M | SANCHEZ EGEEA, DOMINGO                 |

Categoría: DIPLOMADO SANITARIO ESPECIALISTA.

Opción: **MATRONA**

| D.N.I.    | Apellidos y nombre          | Pers.Cupo y Zona |
|-----------|-----------------------------|------------------|
| 74409485T | ESPI FERNANDEZ, Mª CATALINA |                  |
| 45232451F | GONZALEZ NAVARRO, EULALIA   |                  |
| 22364927A | IBAÑEZ ANDRES, MARIA GRACIA |                  |

**NIVEL IV - (ASPIRANTES QUE DEBERÁ SUPERAR LA EVALUACIÓN PROFESIONAL A LA QUE SE REFIERE LA BASE ESPECÍFICA QUINTA DE LA CONVOCATORIA)**

Categoría: DIPLOMADO SANITARIO NO ESPECIALISTA.

Opción: **ENFERMERÍA**

| D.N.I.    | Apellidos y nombre           |
|-----------|------------------------------|
| 15101348P | ECHEGARAY NAVARRO, Mº TERESA |

Categoría: DIPLOMADO SANITARIO NO ESPECIALISTA.

Opción: **FISIOTERAPIA**

| D.N.I.    | Apellidos y nombre          |
|-----------|-----------------------------|
| 12145687P | HERNANSANZ CAVIEDES, TERESA |

**ANEXO II (Resolución de 16/07/2007)**

**CONVOCATORIA DE PROCEDIMIENTO PARA EL ENCUADRAMIENTO INICIAL EN LOS NIVELES I, II, III Y IV DE LA CARRERA PROFESIONAL DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD PARA DIPLOMADOS SANITARIOS MAYORES DE 64 AÑOS (Resolución de 26/03/2007, B.O.R.M. 31/03/2007)**

**LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS**

| D.N.I.    | Apellidos y nombre          | Motivo de Exclusión   |
|-----------|-----------------------------|---|
| 23149621Y | CANOVAS LOSADA, MARIA LUISA | No estar en situación de servicio activo, servicios especiales, excedencia por cuidado de familiares u otra distinta que comporte reserva de plaza. |

## Consejería de Sanidad

### Servicio Murciano de Salud

#### **10323 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos en el procedimiento para el encuadramiento inicial en los Niveles I, II, III y IV de la carrera profesional del personal facultativo sanitario mayor de 64 años, convocado por resolución de 26 de marzo de 2007 ("BORM" 31.03.07)**

##### **Antecedentes**

1.º) Por Resolución 26 de marzo de 2007 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se convocó el procedimiento para el encuadramiento inicial en los Niveles I, II, III y IV de carrera profesional del Servicio Murciano de Salud para facultativos sanitarios mayores de 64 años, que fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de 31 de marzo de 2007.

2.º) La base específica segunda de dicha Resolución, dispone: "2.1 Para poder participar en el procedimiento, se formulará la solicitud según el modelo que se indica en el Anexo I a esta resolución"

"2.5. El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y permanecerá abierto ininterrumpidamente hasta el día 31 de mayo de 2007.

3.º) Por su parte, la base específica tercera de dicha Resolución, dispone: "3.1. Tras la finalización del plazo de presentación de instancias, el Director General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, por delegación del Director Gerente, dictará la resolución por la que se apruebe el listado provisional de admitidos y excluidos. La citada resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y se expondrá en los Registros Centrales del Servicio Murciano de Salud (sitos en Ronda de Levante n.º 11, y en C/ Pinares n.º 4, de Murcia) y en los registros de las Gerencias de Atención Primaria y Especializada dependientes del mismo.

Los listados de admitidos y excluidos irán clasificados por Niveles, distinguiéndose para el Nivel IV la vía de

encuadramiento inicial a la que se accede en función del tiempo de servicios prestados acreditado por el solicitante. A su vez, dentro de cada nivel, los listados irán clasificados por categorías y opciones estatutarias, y en ellos se deberá hacer constar, en todo caso, los apellidos, nombre y número de D.N.I. En el supuesto de los excluidos deberá indicar además las causas de exclusión.

3.2. Los aspirantes excluidos u omitidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la correspondiente resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para reclamar o, en su caso, subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión.

3.3. Las reclamaciones al listado de admitidos y excluidos se resolverán, por delegación del Director Gerente, mediante la correspondiente resolución del Director General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud por la que se apruebe, con carácter definitivo, el listado de aspirantes admitidos y excluidos. Dicha resolución será publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y expuesta, junto con los correspondientes listados, en los lugares indicados en el apartado primero de la presente base".

A la vista de lo expuesto,

##### **Resuelvo**

1.º) Aprobar, en los términos que figuran en los Anexos a la presente Resolución, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento para el encuadramiento inicial en los Niveles I, II, III y IV de la carrera profesional del personal facultativo sanitario mayor de 64 años que fue convocado por Resolución de 26 de marzo de 2007 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM 31.03.07)

2.º) Contra la presente Resolución se podrán presentar reclamaciones en el plazo de diez días hábiles ante el Director General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" a fin de reclamar o, en su caso, subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión de los interesados.

Murcia, 16 de julio de 2007.—El Director General de Recursos Humanos (P.D. Resolución de 26-03-07. B.O.R.M. de 31-03-07), Pablo Alarcón Sabater.